MUNICIPIO DE SAN CARLOS - ANTIOQUIA
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CPS-134-2026
EVALUACIÓN DE IDONEIDAD

Para efectos de lo dispuesto en el en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal verifica la capacidad e idoneidad de FABIO JOSE PARRA GARCIA, identificado (a) con CC 70.165.529, para la suscripción del Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión que a continuación se relaciona.

Modalidad: Contratación directa de prestación de servicios.

Objeto: *GARANTIZAR EL SERVICIO DE LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN PUBLICA EN EL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS – ANTIOQUIA A TRAVES DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN ACTIVIDADES OPERATIVAS PARA EL MONITOREO, REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS Y ESPACIOS FISICOS DE LA ESTACIÓN REPETIDORA.*

Valor total: Hasta la suma de *DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/L ($18.000.000)*

Plazo: *SEIS (6) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder el 31 de diciembre del 2026.*

CAPACIDAD JURIDICA Y LEGAL		
REQUISITO	CUMPLIMIENTO	VERIFICACION
El contratista está en capacidad de obligarse a cumplir el contrato	El contratista es mayor de edad y en plena capacidad de obligarse a cumplir con el objeto contractual Código CIIU RUT 8299: OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO DE APOYO A LAS EMPRESAS N.C.P.	Copia de la cedula de ciudadanía (Anexo). Copia del documento RUT (Anexo).
El contratista no debe tener sanciones ni inhabilidades vigentes.	El contratista no tiene inhabilidades vigentes.	Certificado de antecedentes disciplinarios – Procuraduría General de la Nación.
El Contratista legal no debe figurar en el Boletin. de la Contraloría	El contratista no tiene responsabilidades fiscales vigentes	Certificado de responsabilidad fiscal – Contraloría General de la Nación.
El Contratista no debe tener antecedentes judiciales.	El contratista no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.	Consulta en línea de antecedentes judiciales. (Anexo).
El Contratista no debe tener Sanciones en el Registro Nacional de medidas correctivas	El contratista no tiene asuntos pendientes.	Consulta en línea del Registro Nacional de Medidas correctivas. (Anexo).
Ley 2097 de 2021; Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM	El contratista no se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos	Consulta en línea del certificado REDAM
Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018.	NO REGISTRA INHABILIDAD.	Consulta en línea página de la Policía

El contratista debe acreditar su situación militar	Reservista - 2da Clase Distrito Militar N° 027	Verificación en línea COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS https://www.libretamilitar.mil.co/modules/consult/militarysituation
Cumplimiento de afiliación/aportes al sistema de seguridad social	Afiliación a salud: SAVIA SALUD EPS (Contributivo-Cotizante) Afiliación a pensión: pensiones obligatorias PORVENIR	Certificados de afiliación Verificación virtual https://ruaf.sispro.gov.co/AfiliacionPersona.aspx
Examen médico de aptitud laboral (preingreso)	Artículo 2.2.4.2.2.18. del Decreto 1072 de 2015; con vigencia máxima de tres (3) años y será válido para todos los contratos que suscriba el contratista, siempre y cuando se haya valorado el factor de riesgo más alto al cual estará expuesto.	Presenta certificado médico de aptitud laboral del 04/02/2024, con concepto favorable.
CAPACIDAD TECNICA		
Propuesta	Documento técnico con las especificaciones requeridas y ofertadas para la presente contratación	Anexo
Formación académica y complementaria del contratista	Bachiller Académico.	- Institución Educativa LICEO JOAQUIIN CARDENAS GOMEZ (1994)
Experiencia Verificación del conocimiento del contratista derivado de su participación previa en actividades iguales o similares a las previstas en el objeto del contrato	**Entidad Contratante: Municipio de San Carlos (ANT)** **CPS-124-2025;** GARANTIZAR EL SERVICIO DE LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN PUBLICA EN EL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS – ANTIOQUIA A TRAVES DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN ACTIVIDADES OPERATIVAS PARA EL MONITOREO, REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS Y ESPACIOS FISICOS DE LA ESTACIÓN REPETIDORA **CPS-100-2024;** GARANTIZAR EL SERVICIO DE LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN PUBLICA EN EL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS – ANTIOQUIA A TRAVES DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN ACTIVIDADES OPERATIVAS PARA EL MONITOREO, REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS Y ESPACIOS FISICOS DE LA ESTACIÓN REPETIDORA **SOP-032-2019;** PRESTACION DE SERVICIOS EN ACTIVIDADES OPERATIVAS PARA EL MANTENIMIENTO, REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS Y ESTACIÓN DE TELEVISIÓN EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS. **SOP-007-2018**; PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ACTIVIDADES OPERATIVAS PARA EL MANTENIMIENTO, REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS Y ESTACIÓN DE TELEVISIÓN	Documentos que certifican la vinculación con las Entidades.

	EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS. **SOP-031-2017**; PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ACTIVIDADES OPERATIVAS PARA EL MANTENIMIENTO, REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS Y LA ESTACIÓN DE TELEVISIÓN EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS. **CSC-224-2016**; PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ACTIVIDADES OPERATIVAS PARA EL MANTENIMIENTO, REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS Y ESTACIÓN DE TELEVISIÓN EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS (ANT) EN LA VIGENCIA FISCAL 2016. **CSC-076-2016;** PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ACTIVIDADES OPERATIVAS PARA EL MANTENIMIENTO, REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS Y LA ESTACIÓN DE TELEVISIÓN EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS- ANT EN LA VIGENCIA FISCAL 2016. **Entidad Contratante: E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL SAN CARLOS-ANT** SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TV SAMSUNG PROPIEDAD DE LA ESE	

En consecuencia, a lo verificado, LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS reconoce que el postulado, identificado (a) con CC 70.165.529, cumple con todos los requisitos para acudir a la contratación directa, teniendo a lugar cuando se va a encomendar la ejecución de actividades a una persona natural.

San Carlos-Antioquia, Enero 21 de 2026

ANDRÉS FELIPE HOYOS JIMÉNEZ
Secretario de Infraestructura